



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Colegio Universitario Central  
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 28 ABR 2009

**VISTO:**

El Expediente N°19-056/09, donde se tramita la designación suplente en cargo vacante, reemplazante y suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en el marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Que la Resolución 718/2008-CS, establece que a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de marzo de 2010, de aplicación a los profesores ingresantes de nivel preuniversitario de esta Casa de Estudios, en horas vacantes, quienes serán designados a término en coincidencia con el presupuesto anual.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL  
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el período que se indica:

1.- Prof. DI LORENZO, Estela Adriana - Legajo N° 23894 - DNI N° 20.335.810 - CUIL N° 27-20.335.810-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II de 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "B", desde el 17/03/09 hasta el 31/12/09 y en TRES (3) horas de Latin de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A" desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09 y en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II 2do. Año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09.

2.- Prof. PARRAGA, Maria Celia- Legajo N° 20760 - D.N.I.N°16.038.151 - CUIL N° 27-16.038.151-0 en CUATRO (4) horas de Referente del Area de Lengua, desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09 y en DOS (2) horas de EDI: Comprensión de Textos de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A y B", desde el 25/03/09 hasta 30/07/09.

DISP. N° 023



Téc. Univ. MONICA SALMERON de ROCA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Colegio Universitario Central  
"Genl. José de San Martín"

3.- Lic. VALERA, María Analía - Legajo N° 20294 - DNI N° 16.038.202 - CUIL N° 27-16.038.202-9, en SEIS (6) horas de Proyecto Institucional Orientación Social, desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09.

4.- Prof. ASIS, Juana Lidia - Legajo N°17946 - D.N.I.N°13.706.051 - CUIL N° 27-13.706.051-0, en UNA (1) hora de Educación Física de 2do. Año Polimodal de Ciencias Naturales, desde el 16/03/09 hasta el 31/12/09.

5.- Dr. SOSA, Sebastián - Legajo N° 28664 - D.N.I.N° 23.429.444 - CUIL N°20-23.429.444-0, en TRES (3) horas Taller: Los Nuevos Derechos de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales A,B y C, desde el 16/04/09 hasta el 31/12/09.

6.- Srta. ROCCASALVA, Andrea Carina - Legajo S/N° - D.N.I.N°23.536.066 - CUIL N°27-23.536.066-2, en SEIS (6) horas de Proyecto Institucional Orientación Social, desde el 16/04/09 hasta 16/06/09.

7.- Prof. HERRERA, José Mauricio - Legajo S/N° - D.N.I.N° 27.975.151 - CUIL N° 20-27.975.151-6, en TRES (3) horas de EDI: Formación para el Ejercicio de la Libertad de 1er año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B" y en TRES (3) horas de EDI: Formación para el Ejercicio de la Libertad de 1er año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C". Todas desde el 13/05/09 hasta el 31/12/09.

8.- Prof. KOVALEVSKY, Ana Silvia - Legajo N°22262 - D.N.I.N° 18.012.110 - CUIL N° 27-18.012.110-8, en DOS (2) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", desde el 15/05/09 hasta el 31/12/09.

9.- Prof. OSORIO, Néstor Luis - Legajo N° 26578 - D.N.I.N° 11.582.277 - CUIL N° 20-11.582.277-3, en DOS (2) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A", desde el 15/05/09 hasta el 30/07/09.

ARTICULO 2º.- Solicitar la designación reemplazante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el período que se indica:

1.- Prof. DI LORENZO, Estela Adriana- Legajo N°23894 - D.N.I.N°20.335.810- CUIL N° 27-20335810-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales "C" y en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura I de 1er año Polimodal de Ciencias Naturales "C", todas desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09, en reemplazo de su titular Mgter Lilian MONTES en uso de licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía.

2.- Prof. PARRAGA, María Celia - Legajo N° 20760 - DNI N°16.038.151 - CUIL N° 27-16.038.151-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura de 2do. Año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", desde el 01/03/09 hasta el 31/12/09, en reemplazo de su Titular Mgter. Lilian MONTES, en uso de licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Colegio Universitario Central  
"Gral. José de San Martín"

3.- Prof. BARROSO, Elizabeth Alejandra - Legajo S/Nº - D.N.I.Nº 20.335.103 - CUIL Nº 27.20.335.103-3, en TRES (3) horas de Inglés de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "B", desde el 04/05/09 hasta el 29/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Cristina RODRIGUEZ, en uso de licencia por razones particulares, sin goce de haberes.

4.- Prof. ZALAZAR NUCIFORA, Mayra Hilan - Legajo Nº 29318 - D.N.I.Nº 31.028.752 - CUIL Nº 27-31.028.752-6, en TRES (3) horas de Inglés de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde 27/04/09 el hasta el 29/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Cristina RODRIGUEZ, en uso de licencia por razones particulares.

ARTICULO 3º.- Solicitar la designación suplente al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el periodo que se indica:

1.- Prof. GARBI, Nancy Edith - Legajo Nº17531 - D.N.I. Nº 13.387.712 - CUIL Nº 27-13.387.712-1, en TRES (3) horas de Educación Física de 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A", desde el 30/04/09 hasta el 21/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Jorge VALVERDE, en uso de licencia por enfermedad.

2.- Prof. KOVALEVSKY, Ana Silvia - Legajo Nº22262 - D.N.I.Nº 18.012.110 - CUIL Nº 27-18.012.110-8, en DOS (2) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", desde el 23/04/09 hasta el 14/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Miguel Angel VIRGILLITO en uso de Docencia Pasiva.

3.- Prof. OSORIO, Néstor Luis - Legajo Nº 26578 - D.N.I.Nº 11.582.277 - CUIL Nº 20-11.582.277-3, en DOS (2) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A", desde el 06/04/09 hasta el 14/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Miguel Angel VIRGILLITO en uso de Docencia Pasiva.

4.- Prof. KEY, Marcela Susana - Legajo Nº 21876 - DNI Nº 20.113.406 - CUIL Nº 23-20.113.406-4, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura I de 1ro. Año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 18/05/09 hasta el 03/06/09, en reemplazo de su titular Prof. María Inés FERNANDEZ, en uso de licencia por enfermedad.

5.- Prof. ORTIZ BANDES, Gastón Federico - Legajo S/Nº - DNI Nº 25.984.759 - CUIL Nº 20-25.984.759-2, en TRES (3) horas de Lengua y Literatura de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", desde el 12/05/09, en TRES (3) horas de Lengua y Literatura de 3er. Año de Comunicación, Arte y Diseño, desde el 14/05/09 y en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura de 2do. Año de Comunicación, Artes y Diseño, desde el 11/05/09. Todas hasta el 03/06/09, en reemplazo de su titular Prof. María Inés FERNANDEZ, en uso de licencia por enfermedad.

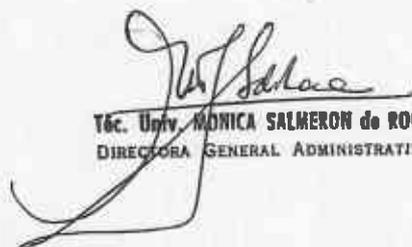




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Colegio Universitario Central  
"Gral. José de San Martín"

6.- Prof. MOYANO QUIROZ, Lucas Rodrigo - Legajo N°28699 - D.N.I.N° 23.387.117 - CUIL N° 20-23.387.117, en CUATRO (4) horas de Problemática Filosófica de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "C" y en CUATRO (4) horas de Problemática Filosófica de 3er. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño. Todas desde el 28/04/09 hasta el 25/05/09, en reemplazo de su titular Prof. Ignacio Lucero, en uso de licencia por estudios con goce de haberes.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.

  
Téc. Univ. MÓNICA SALMERÓN de ROCA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Mgtr. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA

DISPOSICIÓN N° 023 